

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-50
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Aprobación: 17-03-2025

100.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL INFORME	30 ABR 2026
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%
OBSERVACIONES	La entidad recibió a favor un giro de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.371), por rendimientos financieros.

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No DEL CONTRATO Y FECHA	056 DE 30 DE ENERO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRETACIÓN DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$86.000.000)
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL
CONTRATISTA	SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S.
No. DE IDENTIFICACION	900.364.032-2
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
SUPERVISOR	ANDRÉS DAINOVER RODRIGUEZ MARIÑO
FECHA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE ABRIL DE 2026
PERIODO DEL INFORME	05 DE FEBRERO DE 2026 AL 24 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTAR EN MODALIDAD DE SERVICIO EN LA NUBE UN MÓDULO ESPECIALIZADO DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL - CASANARE, PARA LA CONSULTA INTERNA Y EXTERNA DE LOS TÍTULOS Y VIGENCIAS NORMATIVAS DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES, INTEGRADO CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SIGD) INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO SEGURIDAD, DISPONIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA VIGENTE.
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	

 CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-50
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Aprobación: 17-03-2025

100.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS	PORCENTAJE%
1. Realizar mesas técnicas con el Supervisor del contrato y el personal que designe el presidente del Concejo Municipal de Yopal para determinar los diferentes aspectos que deberá tenerse en cuenta para la implementación del módulo Sistema de Consulta Normativa (SCN) y establecer las características de los procesos y demás aspectos importantes que se deben tener en cuenta para la prestación del servicio del sistema información.	EL CONTRATISTA cumplió con el desarrollo de la presente actividad, en virtud de lo soportado en el informe de actividades, procurando de conformidad con el supervisor establecer los aspectos generales del desarrollo del módulo de software.	Anexo 1 del informe de actividades	100%
2. Definir con el Supervisor las metas que la entidad quiere lograr con el Software y en ese sentido establecer los	En el marco del contrato, el contratista realizó la correspondiente definición conjunta de las metas institucionales que la entidad pretende alcanzar con el sistema de información, así como los requisitos técnicos, funcionales y operativos necesarios para garantizar su óptimo desempeño dentro del entorno institucional.	Desarrollo de acta de reunión realizada el 5 de marzo de 2026, y que está en el informe de actividades como anexo 01.	100%

 CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-50
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Aprobación: 17-03-2025

100.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS	PORCENTAJE%
requisitos y herramientas necesarios para su óptimo funcionamiento.	Esta actividad fue desarrollada mediante sesiones de trabajo con el Supervisor del contrato, en las cuales se realizó un análisis detallado de los procesos misionales y administrativos del Concejo, así como de las expectativas de mejora en cuanto a: - Modernización de la gestión documental y administrativa - Optimización de los flujos de trabajo interdependencias - Eficiencia en la consulta, trazabilidad y disponibilidad de la información - Aumento de la transparencia y control institucional - Reducción de tiempos operativos en procesos internos - Garantía de cumplimiento normativo y de seguridad del sistema A partir de este ejercicio colaborativo, se definieron con claridad los objetivos estratégicos del sistema de información, alineando su alcance con las necesidades tecnológicas actuales y futuros. De igual forma, se priorizaron los requisitos funcionales esenciales y las herramientas tecnológicas necesarias para asegurar: - Una operación estable y eficiente del software - Interoperabilidad con los sistemas institucionales relacionados - Soporte a los procesos internos sin limitar su evolución - Accesibilidad y disponibilidad del servicio para los usuarios finales Controles robustos de trazabilidad y seguridad de la información		
3. Realizar la implementación y puesta en funcionamiento del módulo Sistema de Consulta Normativa (SCN) integrándolo al Sistema de Gestión	el contratista realizó la implementación y puesta en funcionamiento del módulo Sistema de Consulta Normativa (SCN), integrándolo de manera funcional y operativa al Sistema de Gestión Documental (SIGD) existente en el Concejo Municipal de Yopal, garantizando su adecuada articulación con la infraestructura tecnológica institucional. De igual manera, efectuó la activación, configuración y parametrización de las herramientas y	Las evidencias de las modificaciones a que haya lugar reposarán en el expediente contractual.	100%

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-50
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Aprobación: 17-03-2025

100.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS	PORCENTAJE%
Documental – SIGD existente en el Concejo Municipal de Yopal y activar las herramientas y módulos necesarios para que cumpla con todos los parámetros estándares locales y nacionales e internacionales.	módulos requeridos, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos, normativos y operativos aplicables a nivel local, nacional e internacional, con el propósito de fortalecer la consulta, gestión y trazabilidad de la información normativa de la Corporación.		
4. Garantizar que el Sistema de Consulta Normativa (SCN)	El contratista garantizó en la totalidad los requerimientos establecidos por la actividad.	Información que se evidencia en los anexos 03 al 11 del informe de actividades.	100%
5. Garantizar que el Concejo Municipal de Yopal reciba los siguientes entregables del Sistema de Consulta Normativa (SCN)	El contratista realizó la entrega de los entregables relacionados, con la ejecución, construcción y diagramación del modulo de Consulta Normativa (SCN)	Información que se evidencia en los anexos 03 al 11 del informe de actividades.	100%
6. El contratista debe garantizar durante toda la ejecución del contrato, como mínimo, el siguiente personal: Dos (2) Profesionales en Ingeniería	El contratista mantuvo en su nomina 2 profesionales con la experiencia necesaria para la ejecución y desarrollo del contrato, cuyos nombres fueron: Jair Alexander Riaño – Ing de Soporte con celular 3123091717 Juan Carlos Lesmes – Ing de Soporte con celular 3125290375	Planillas de seguridad social de los meses enero a febrero, febrero a marzo, marzo a abril.	100%

Diagonal 15 N° 15 – 21 Piso 2 * Yopal – Casanare* Teléfonos: 6334309 * E-Mail: sec-ejecutiva@concejo-yopal-casanare.gov.co

Página Web: www.concejo-yopal-casanare.gov.co

Página 4 de 9



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-50
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Aprobación: 17-03-2025

100.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS	PORCENTAJE%
de sistemas con experiencia en desarrollo de software, lenguajes de programación, Visual.Net, Php, JQuery, Ajax, Json, JavaScript, Css3, Html5, Manejo de Sistema gestores de Base de Datos PostgreSQL, DDL, DML y programación en PL-PGSQL y experiencia específica en desarrollo del código fuente de la plataforma SIGD de un (1) año. Encargado del desarrollo y programación de las actualizaciones y atención a los soportes que requieran modificación del código fuente de forma remota.			
7. Garantizar el acompañamiento al Concejo Municipal de Yopal y	El contratista garantizará a partir de la liquidación del contrato seis (6) meses a partir de la liquidación del contrato, el	Informe de Actividades del contratista – Actividad 7.	100%

 CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-50
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Aprobación: 17-03-2025

100.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS	PORCENTAJE%
soporte técnico del Sistema de Consulta Normativa – SCN durante seis (6) meses siguientes a la suscripción del acta de liquidación del contrato.	soporte del sistema y acompañamiento del mismo.		
8. Atender en forma inmediata los requerimientos , solicitudes y/o recomendaciones que le realice el Concejo Municipal de Yopal frente a la implementación y/o funcionamiento del Sistema de Consulta Normativa (SCN)	El contratista atendió de manera oportuna, requerimientos y recomendaciones dadas en las reuniones que se adelantaron en la ejecución del contrato.	Informe de actividades, Actas de Reunión Contratista-Entidad	100%
9. Realizar las capacitaciones y transferencias de conocimientos sobre el uso y funcionamiento del Sistema de Consulta Normativa (SCN) a los	El día 24 de abril de 2026, el contratista realizó capacitación sobre el uso de la plataforma, en donde fue explicado a la entidad la metodología de cargue y verificación de la información en el módulo SCN.	Acta de reunión contratista-entidad Anexo 12	100%

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-50
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Aprobación: 17-03-2025

100.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS	PORCENTAJE%
funcionarios del Concejo Municipal de Yopal, para lo cual deberá Coordinar las fechas y horarios con el Supervisor del contrato.			
10. Presentar informe de ejecución de actividades con sus respectivos soportes.	El contratista mediante informe de actividades #1 del contrato de prestación de servicios No. 056 de 2026, de fecha 30 de abril, cumplió esta actividad	Ver informe de actividades #1.	100%
11. Dar cumplimiento al pago de los aportes a seguridad social en salud, pensión y parafiscales (cuando aplique), durante la ejecución del contrato.	El contratista mediante planillas de periodos de enero a abril presentó la seguridad social correspondiente con los siguientes No. 9499477865, 9501211840, 9503023433.	Ver soportes de documentación para pago en el informe de actividades #1.	100%
12. Mantener estricta confidencialidad respecto de los documentos e información que con ocasión de la ejecución del contrato le sean entregados	El contratista mantuvo durante la ejecución del contrato la confidencialidad necesaria, con el uso de la información y la ejecución que soporta el mismo.	Actividad #12 del informe de actividades.	100%

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-50
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Aprobación: 17-03-2025

100.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS	PORCENTAJE%
por el Concejo Municipal de Yopal o a los cuales tenga acceso.			

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	9499477865	FEBRERO	\$1.019.300
PENSION	9499477865	ENERO	\$4.075.700
ARL	9499477865	ENERO	\$235.200
SALUD	9501211840	MARZO	\$1.090.500
PENSION	9501211840	FEBRERO	\$4.361.000
ARL	9501211840	FEBRERO	\$244.400
SALUD	9503023433	ABRIL	\$1.093.000
PENSION	9503023433	MARZO	\$4.370.000
ARL	9503023433	MARZO	\$217.100

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ANDRÉS DAINOVER RODRIGUEZ MARIÑO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.537.373 expedida en YOPAL, obrando en nombre y representación del Concejo Municipal de Yopal, con NIT. 844.000.423-4, en mi calidad de presidente de la Corporación, nombrado mediante acta N° 110 de 12 de julio de 2025, quien posteriormente se posesiono mediante acta del libro de posesión No. 08 de 10 de diciembre de 2025, y actuando como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios N° 056 del 30 de enero de 2026, cuyo objeto es: IMPLEMENTAR EN MODALIDAD DE SERVICIO EN LA NUBE UN MÓDULO ESPECIALIZADO DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL - CASANARE, PARA LA CONSULTA INTERNA Y EXTERNA DE LOS TÍTULOS Y VIGENCIAS NORMATIVAS DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES, INTEGRADO CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SIGD) INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO SEGURIDAD, DISPONIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA VIGENTE.

CERTIFICO

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-50
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Aprobación: 17-03-2025

100.

Que, GABRIEL FERNANDO HOYOS VEGA identificado con C.C. No. 74.849.197, representante legal de la empresa SISOFIT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S. identificada con Nit No. 900364032-2, y en cumplimiento del Contrato de 056 del 2026, cumplió a cabalidad con la ejecución de este.



NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANDRÉS DAINOVER RODRÍGUEZ MARIÑO
CEDULA:	1.118.537.373 DE YOPAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO	

Vo.Bo. Rusbin Torres.
Cargo: Asesor Jurídico Contratado – Cto 001 de 2026

Revisó: Paula Yulixa Lopez
Cargo: Profesional Contratada – Cto 006 de 2026

Proyectó: Ximena Santos
Cargo: Profesional Contratada – Cto 005 de 2026

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Destinatario
Copia 1: Archivo CMY